



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 11 de Noviembre de 2016.-

RES. DECECO N° 1016/16

VISTO:

Que el día 10 de Noviembre del corriente año dejó de existir la **Sra. ANA MARÍA SCHLEGEL DE YÁÑEZ**, Madre de la Cra. Teresa Ester Yáñez, Docente de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. ANA MARÍA SCHLEGEL DE YÁÑEZ**, Madre de la Cra. Teresa Ester Yáñez, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 10 de Noviembre de 2016.

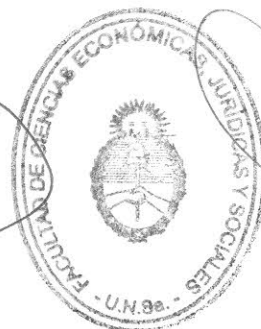
ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicarse, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

JCS
7/11/16

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Victor Hugo Claros
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.